

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 391

XII LEGISLATURA

12 de marzo de 2024

## SUMARIO

### INICIATIVA LEGISLATIVA

#### PROYECTO DE LEY

- 12-23/PL-000004, Proyecto de Ley de creación del Instituto de Salud de Andalucía (*Apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 10

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-24/PNLC-000044, Proposición no de ley relativa a la mujer y la ciencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 12-24/PNLC-000057, Proposición no de ley relativa al aumento de las ayudas cuota cero de autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 12-24/PNLC-000060, Proposición no de ley relativa a la elaboración de una Estrategia Nacional contra el Abandono Escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

- 12-24/PNLC-000061, Proposición no de ley relativa a la protección del sector primario de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-24/PNLC-000066, Proposición no de ley relativa a la denominación del antiguo Hospital Militar de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-24/PNLC-000070, Proposición no de ley relativa al impulso de los convenios de reconocimiento de créditos entre los estudios de los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional (FP) y los grados universitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-24/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa a la modificación del artículo 102 del Decreto-Ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-24/PNLC-000073, Proposición no de ley relativa a la participación de las asociaciones de víctimas de accidentes y enfermedades laborales de la Comunidad en las Comisiones Provinciales de Prevención de Riesgos Laborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-24/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática en el ámbito educativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

## **CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

### **PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 12-24/POC-000750, Pregunta relativa a la situación financiera de la Universidad de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-24/POC-000767, Pregunta relativa al nuevo plan de choque anunciado para reducir las listas de espera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-24/POC-000772, Pregunta relativa a la ejecución de obras para la instalación de una toma flotante en la presa de Guadarranque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 391

XII LEGISLATURA

12 de marzo de 2024

- 12-24/POC-000773, Pregunta relativa a las obras de aumento de la capacidad de la desaladora de Marbella (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39
- 12-24/POC-000775, Pregunta relativa al nuevo centro de salud del barrio de la Juventud en Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 12-24/POC-000776, Pregunta relativa a la situación de obras de consultas externas del Hospital Torrecárdenas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 12-24/POC-000777, Pregunta relativa al nuevo proyecto de salud mental para jóvenes en Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 12-24/POC-000779, Pregunta relativa al Programa ADA, Alumnado Ayudante Digital Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 12-24/POC-000780, Pregunta relativa al reconocimiento «la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos» a un docente *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 12-24/POC-000781, Pregunta relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45
- 12-24/POC-000784, Pregunta relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 12-24/POC-000785, Pregunta relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 12-24/POC-000786, Pregunta relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48
- 12-24/POC-000789, Pregunta relativa al IES San Blas, de Aracena (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49
- 12-24/POC-000790, Pregunta relativa al IES Tartessos, de Camas (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50
- 12-24/POC-000792, Pregunta relativa a las iniciativas para el fomento de la creación de empleo y de la actividad económica a través de los ayuntamientos y entidades locales de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51
- 12-24/POC-000793, Pregunta relativa al Programa Anual de Trabajo 2024 del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de Andalucía (COE) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52
- 12-24/POC-000794, Pregunta relativa a las actuaciones de simplificación administrativa en el ámbito de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 391

XII LEGISLATURA

12 de marzo de 2024

- 12-24/POC-000795, Pregunta relativa al Programa de ayudas para proyectos de investigación frente a la sequía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-24/POC-000796, Pregunta relativa a las convocatorias de ayudas de recursos humanos de la Consejería de Universidad en el ámbito de la I+D+i (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-24/POC-000797, Pregunta relativa a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU) en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-24/POC-000798, Pregunta relativa al proyecto Prominand (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-24/POC-000799, Pregunta relativa a las guías educomunicativas para familias con menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-24/POC-000800, Pregunta relativa a la campaña «Acoger, adoptar, colaborar da mucho» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-24/POC-000801, Pregunta relativa al sistema integral de gestión y dirección de incendios fiResponse (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-24/POC-000802, Pregunta relativa al III Congreso de Ciberseguridad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-24/POC-000803, Pregunta relativa al curso de ingreso en la Policía Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-24/POC-000804, Pregunta relativa al convenio con la Fundación Toro de Lidia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/POC-000806, Pregunta relativa a las ayudas a contratos predoctorales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/POC-000807, Pregunta relativa al servicio de limpieza de los CADE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-24/POC-000811, Pregunta relativa a las repercusiones en el sector agrario del artículo 90 del Decreto-Ley 3/2024, de 6 de febrero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/POC-000816, Pregunta relativa a las repercusiones en el sector agrario andaluz de la modificación de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/POC-000820, Pregunta relativa a la unidad aceleradora de trámites (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

CVE: BOPA\_12\_391

– 12-24/POC-000823, Pregunta relativa a las movilizaciones de la plantilla de Acerinox ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	69
– 12-24/POC-000825, Pregunta relativa al sector del comercio ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	70
– 12-24/POC-000834, Pregunta relativa a los retrasos en la ejecución de infraestructuras educativas necesarias en la provincia de Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	71
– 12-24/POC-000835, Pregunta relativa a las infraestructuras educativas en Tarifa (Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	72
– 12-24/POC-000838, Pregunta relativa al acuerdo sobre medicamentos genéricos en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	73
– 12-24/POC-000843, Pregunta relativa a los expediente al SAS ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	74
– 12-24/POC-000848, Pregunta relativa a las declaraciones del delegado de Salud y Consumo en la inauguración de las nuevas urgencias de pediatría en el Hospital Quirón Marbella (Málaga) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	75
– 12-24/POC-000854, Pregunta relativa a la formación y relación entre la Consejería de Inclusión Social y la coordinación de bienestar y protección en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	76
– 12-24/POC-000861, Pregunta relativa a las actuaciones previstas para solucionar el conflicto de Acerinox ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	77
– 12-24/POC-000862, Pregunta relativa al plan para incentivar el empleo afectado por la sequía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	78
– 12-24/POC-000863, Pregunta relativa al Pacto Rural Europeo ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	79
– 12-24/POC-000864, Pregunta relativa a las actuaciones consideradas por la consejería para desarrollar el tratado de Mercosur ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	80
– 12-24/POC-000871, Pregunta relativa a las condiciones de los técnicos superiores en Sanidad ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	81
– 12-24/POC-000872, Pregunta relativa al baremo de los concursos de acoplamiento ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	82
– 12-24/POC-000876, Pregunta relativa a los menores con distrofia muscular de Duchenne ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	83

- 12-24/POC-000881, Pregunta relativa a los cambios económicos y sociales en Cádiz y Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
84
- 12-24/POC-000900, Pregunta relativa a la rehabilitación del CEIP San Valentín, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
85
- 12-24/POC-000901, Pregunta relativa a la aparición de ratas en el CEIP Borbolla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
86
- 12-24/POC-000903, Pregunta relativa a la Escuela de Seguridad Pública de Linares (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
87

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 12-24/APC-000778, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la planificación educativa y de matriculación para el próximo curso escolar 2024-2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
88
- 12-24/APC-000779, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el proceso de escolarización para el próximo curso escolar 2024-2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
89
- 12-24/APC-000928, Solicitud de comparecencia de don Francisco Mena de Mira, presidente de la coordinadora de la lucha contra la droga «Alternativas», ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la situación actual del Campo de Gibraltar en relación a los efectos del narcotráfico que afectan a las competencias de seguridad, emergencias y diálogo social de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable*)
90
- 12-24/APC-000947, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el proceso de escolarización para el próximo curso escolar 2024-2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
91
- 12-24/APC-000974, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre nueva estrategia de la consejería para afrontar las listas de espera (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
92

- 12-24/APC-001063, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el impacto en Andalucía en el año 2023 del PEPAC aprobado por el Gobierno de España y sobre las flexibilizaciones de la PAC que están siendo objeto de propuestas y anuncios en las últimas semanas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-24/APC-001064, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el apoyo de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a la innovación empresarial y al fomento del emprendimiento en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-24/APC-001065, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, a fin de informar sobre las medidas previstas para 2024, por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de infancia y adolescencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-24/APC-001066, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el balance del proceso de automatización de la Junta de Andalucía desde la creación de la Agencia Digital de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-24/APC-001094, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la incidencia de los pasivos mineros en la planificación hídrica en la cuenca del Tinto, Odiel y el Piedra en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-24/APC-001097, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el coste en publicidad institucional y campaña de medios por la celebración del Día de Andalucía, así como la inversión por cada medio o grupo de comunicación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-24/APC-001109, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el proceso de escolarización 2024-2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99

- 12-24/APC-001122, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre el último plan de choque para reducir las listas de espera (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
100
- 12-24/APC-001138, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el balance del proceso de automatización de la Junta de Andalucía desde la creación de la Agencia Digital de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
101
- 12-24/APC-001139, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre los avances en enfermedades raras en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
102
- 12-24/APC-001140, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la situación laboral de la mujer en Andalucía y actuaciones para favorecer su incorporación al mercado de trabajo (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
103
- 12-24/APC-001146, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la elaboración de las propuestas de exámenes de la evaluación para el acceso y admisión a la universidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
104
- 12-24/APC-001168, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el nuevo proceso de escolarización (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
105

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### DIPUTADOS

- Resolución de 4 de marzo de 2024 del letrado mayor del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que, durante el mes de febrero de 2024, han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones
106



**RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS**

**CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES**

- 11-21/CSU-000002, Designación de vocales de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía (*Corrección de error*)

116

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROYECTO DE LEY

#### **12-23/PL-000004, Proyecto de Ley de creación del Instituto de Salud de Andalucía**

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2024*

El día 12 de marzo de 2024 se celebrarán, ante la Comisión de Salud y Consumo, las comparecencias de los agentes sociales y organizaciones interesados en la regulación objeto del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Salud de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

En consecuencia, de acuerdo con lo recogido en el artículo 113.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, los diputados y los grupos parlamentarios tendrán un plazo de quince días, contados desde la finalización de las consideradas comparecencias informativas en comisión, para presentar, mediante escrito, enmiendas al articulado del proyecto de ley, el cual finalizará el día 2 de abril de 2024.

Asimismo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 114 bis del Reglamento del Parlamento de Andalucía, los ciudadanos andaluces, a través de asociaciones representativas de sus intereses, debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, podrán presentar por escrito en el Registro General del Parlamento de Andalucía enmiendas al articulado del proyecto de ley dentro del plazo de tres días hábiles, contados desde la conclusión de las consideradas comparecencias informativas en comisión, que finalizará el día 15 de marzo de 2024.

Sevilla, 23 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000044, Proposición no de ley relativa a la mujer y la ciencia**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 29 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la mujer y la ciencia.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La primera mujer universitaria en España fue María Elena Maseras Ribera en el año 1872, quien logró matricularse para cursar estudios de Medicina. En Andalucía tendremos que esperar hasta el año 1896, cuando Antonia Monreal fue la primera mujer licenciada, en nuestra tierra, en Medicina.

Desde entonces, el camino del acceso de la mujer a la educación superior ha sido arduo y no exento de dificultades, un camino que en muchos casos han realizado solas, sin apoyo institucional, e incluso enfrentándose, en algunas ocasiones, a la misma Administración, hasta llegar hasta nuestros días, donde es mayor el número de mujeres que cada año se matriculan en las universidades andaluzas.

Legislar y promover la efectiva igualdad entre géneros es una obligación y un compromiso de todas las administraciones, siendo la Junta de Andalucía la Administración competente en materia de universidades y la encargada de fomentar y garantizar que se produzca una efectiva igualdad, por ello es necesario que se haga un estudio profundo de la situación de las universitarias en nuestra región.

La realidad en las universidades públicas andaluzas es la existencia de una profunda brecha de género entre los estudios que eligen hombres y mujeres, una realidad que perpetua los estereotipos de género y los roles dentro de la sociedad relegando a la mujer, también en el ámbito universitario, a unos estudios alejados de las profesiones más masculinizadas, como son las ciencias, las ingenierías y la Arquitectura, en las que solo el 15% de las mujeres eligieron estos estudios frente al 40% de los hombres.

Esta situación perpetúa los estereotipos de género dentro del ámbito universitario y aleja a las mujeres de aquellos estudios más demandados por la industria, en un momento donde la I+D+i es más importante que nunca. Recordemos que esta consejería tiene en sus presupuestos cientos de millones en inversión en los campos de la transición ecológica y de las energías renovables, donde la presencia masculina es mayoritaria.

En el curso 2021-2022 las mujeres supusieron cerca del 56% de las matriculaciones de grado y máster en Andalucía, este porcentaje desciende hasta situarse por debajo del 50% en el caso de las matriculadas en doctorados. Y, de las más de 8.000 mujeres que se licenciaron en algún máster en 2021-2022, menos de 800 hicieron lo mismo en el doctorado, es decir, menos del 10% de las mujeres que finalizan el máster continúan hasta finalizar sus estudios de doctorado frente al cerca del 15% que lo hacen los hombres.

La menor presencia de las mujeres en los últimos tramos de la educación superior provoca que la brecha de género en el ámbito investigador sea en Andalucía superior al 20%, o lo que es lo mismo, de cada 10 investigadores, 6 son hombres y solo 4 son mujeres. Recordamos que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene para el 2027 el objetivo de reducir esta brecha al 10%, algo que se antoja difícilmente alcanzable, y que en el Plan EIDIA 2021-2027 no existen medidas concretas para reducir esta brecha.

En los grupos de investigación asociados a las TIC, el liderazgo por parte de los hombres es de más del 65%, prácticamente no existen proyectos liderados por mujeres. Una de las razones principales esgrimidas para esto es la temprana edad de acceso a la maternidad que existe en las mujeres andaluzas. Ser madres no puede justificar una expulsión de la carrera investigadora ni que sea un motivo para que las mujeres no vean las carreras investigadoras como una opción de futuro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a crear un plan específico de acceso a la mujer a la carrera investigadora y a reducir la brecha de género hasta alcanzar la efectiva igualdad en los grupos de trabajo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a exigir, como requisito, la existencia de igualdad entre hombres y mujeres en aquellos proyectos universitarios o de investigación financiados con fondos públicos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que implemente medidas de ayuda a la maternidad femenina para que no sea un impedimento a la hora de continuar los estudios de doctorado y la carrera investigadora.

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000057, Proposición no de ley relativa al aumento de las ayudas cuota cero de autónomos**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 29 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al aumento de las ayudas cuota cero de autónomos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trabajadores autónomos representan uno de los sectores profesionales más significativos de nuestro país y desempeñan un papel fundamental en el entramado económico de Andalucía, contribuyendo de manera significativa al desarrollo regional y a la generación de empleo. Es necesario subrayar la importancia de promover y respaldar dicho sector, ya que los autónomos actúan como generadores clave de empleo y riqueza.

Constantemente los autónomos se enfrentan a desafíos que van más allá de la gran carga fiscal, como es el aumento de los precios, las fluctuaciones en los costos de los insumos y las condiciones económicas cambiantes, poniendo a prueba su resiliencia.

A pesar de la grave situación laboral a nivel nacional, Andalucía destaca en cuanto a la cantidad de nuevos autónomos, superando a otras regiones como Cataluña. Sin embargo, esta disparidad puede atribuirse, en su mayor medida, a la distribución proporcional, según la densidad poblacional, ya que cerca del 60% de los trabajadores autónomos se concentran en las cuatro comunidades más pobladas: Andalucía, Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana.

Este fenómeno se ve influenciado en Andalucía, además, por la escasez de alternativas en el mercado laboral, donde la falta de opciones impulsa a una mayor adopción del trabajo autónomo. Es interesante señalar que las ciudades andaluzas con indicadores económicos menos favorables son aquellas que albergan una proporción mayor de autónomos.

Otro dato relevante es el número de bajas en el sistema, ya que se observa una gran rotación en un colectivo donde la perseverancia es fundamental. Según los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, hasta noviembre de 2023 se registraron 9,951 altas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), pero también 8,913 bajas. Aunque Andalucía presenta un saldo positivo, tenemos que decir que es la región que experimenta la mayor cantidad de deserciones.

Por tanto, la consolidación en los primeros años es clave para establecer una base sólida en sus negocios, adquirir experiencia, construir una cartera de clientes leales y aprender a adaptarse a las complejidades del entorno empresarial. Aquellos que superan las dificultades iniciales tienen más probabilidades de mantenerse en el régimen autónomo a largo plazo.

Además de promover políticas que simplifiquen los trámites administrativos, también es necesario garantizar que los nuevos autónomos se consoliden mediante la prolongación de las ayudas y políticas que faciliten su continuidad durante un período más extenso, permitiéndoles consolidarse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a extender la bonificación de cuota cero a los autónomos durante un periodo más extenso, favoreciendo la consolidación de los mismos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a bonificar, de manera íntegra, la cuota de autónomos a aquellos trabajadores cuyos ingresos no lleguen al salario mínimo interprofesional, independientemente de los años en los que lleven dados de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la bonificación íntegra de la cuota de autónomos para aquellos que se encuentren de baja.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-24/PNLC-000060, Proposición no de ley relativa a la elaboración de una Estrategia Nacional contra el Abandono Escolar**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 29 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la elaboración de una Estrategia Nacional contra el Abandono Escolar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El abandono escolar temprano –AET– es un problema social y educativo cuya resolución debe considerarse de carácter prioritario para los poderes públicos competentes. Los datos hablan por sí solos: la tasa de AET, es decir, el cálculo porcentual de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa (Formación Profesional de grado medio, básica o Bachillerato) y no realiza ningún tipo de estudio o formación se sitúa en números demasiado elevados: un 13,9%, según una de las últimas encuestas de población activa realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que recoge datos referidos a este fenómeno en España, a fecha de 2022. Y Andalucía, de manera más grave, por encima de la media nacional: un 15,3%. Un dato, además, que está considerablemente por encima de la media la Unión Europea (9,7%), lo que sitúa a España y a Andalucía en el vagón de cola de esta comparativa (solamente superada por Rumanía).

Asimismo, los datos de AET a nivel nacional llaman poderosamente la atención si atendemos a los sexos. Son más ellos (16,5%) que ellas (11,2%) los que se encuentran en esta situación. Es, por tanto, una brecha llamativa a la que la opinión pública, desgraciadamente, no presta atención, como tampoco lo hacen las administraciones públicas. En estos tiempos de imposición de la ideología de género no es de extrañar que un fenómeno en el que los hombres son los principales perjudicados se quiera ocultar o, cuando menos, no darle la importancia debida.

Igualmente, los datos del INE refieren una distinta intensidad de AET entre unas y otras regiones españolas. Según datos del INE, oscila entre el 5,6 y el 18,7%. Se observa que las zonas con recursos limitados enfrentan mayores desafíos en el acceso a una educación de calidad y a los servicios de apoyo, lo que incrementa las tasas de AET y perpetúa la desigualdad educativa y social.

Los motivos a los que se debe esta tasa de AET son de múltiples orígenes. En 2014, el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas publicó un informe amplio, de casi 50 páginas, en el que desgranaba algunas de las causas del abandono escolar temprano. Así, la entidad aludía a causalidades de índole interno y externo al sujeto sufriente de este fenómeno.

Entre las de carácter interno destacan aquellas relacionadas con las cualidades y habilidades innatas de la persona y desarrolladas en el ámbito educativo. Suelen ser lo que comúnmente se conoce como aptitudes para el estudio y la atención en el aula. Los alumnos que sufren de estas carencias se exponen no solo a la incapacidad de llegar a los resultados esperados en clase, sino también, y con consecuencias mucho peores, a la insatisfacción por no alcanzar el nivel de sus compañeros de pupitre. Insatisfacción que, en muchas ocasiones, se traduce en falta de lucha por sacar adelante los estudios y, en última instancia, en la renuncia a continuar con su educación. Se trata de situaciones complejas y con multitud de aristas que, en muchas ocasiones, no se deben exclusivamente a una falta de talento en los estudiantes, a una menor dedicación de horas al estudio o a la ausencia de disciplina. Con frecuencia, estos alumnos también sufren las consecuencias de encontrarse en un entorno hostil o laxo en lo que se refiere a los estudios, lo que nos aboca a la necesidad de análisis de las circunstancias externas.

Las causas externas de este fracaso escolar son, asimismo, extraordinariamente amplias y van desde aquellas de índole socioeconómico a las que tienen que ver con el entorno y ambiente en el que se desarrollan los menores. De esta manera, varios estudios concluyen la intensa relación existente entre los buenos resultados académicos en los alumnos y el hecho de que convivan con sus padres, siendo aquellos superiores a los de quienes viven en hogares desestructurados. Igualmente, existe una correlación entre una mayor probabilidad de fracaso escolar y, por ende, AET y crecer en una casa en la que los padres no poseen estudios superiores. También destaca, como factor exógeno de la AET, el nivel cultural que desprende una familia. Por ejemplo, si el niño crece en un ambiente familiar en el que los padres leen habitualmente y él lo ve como un pasatiempo a imitar, es más probable que se inicie en la lectura con mejores resultados en términos de comprensión lectora y, por tanto, desarrollará una mejor predisposición al aprendizaje en la escuela, disminuyendo sustancialmente las probabilidades de AET.

No obstante todo lo anterior, como ya se ha apuntado, la casuística es numerosa en lo que se refiere a los factores que influyen o determinan el AET. Aún hace falta destinar recursos económicos y humanos para delimitar con precisión los motivos que rodean el complejo fenómeno del AET, con objeto de prevenirlo.

Concretamente, es fundamental contar con un instrumento estadístico y analítico que desglose con detalle las causas del AET para, sobre la base de los resultados de tal estudio, proponer medidas concretas destinadas a solventarlo. En suma, es crucial que las autoridades competentes realicen un análisis exhaustivo de las causas internas y externas del AET para implementar políticas educativas



focalizadas, abordando desafíos socioeconómicos, familiares y académicos que impartan directamente en la retención estudiantil.

El AET es un problema endémico en España, toda vez que nuestro país se sitúa como una de las naciones con mayor número de españoles que renuncian a la formación a edades anticipadas. Ello tiene consecuencias enormes en el tejido social: a menor formación, menor posibilidad de acceder a puestos de trabajo de calidad (pues la educación es el verdadero ascensor social) y, por ende, a retribuciones salariales dignas. Otro de los impactos negativos del AET es la situación de vulnerabilidad y la sensación de fracaso de quienes lo sufren.

Por estos motivos, es necesaria una Estrategia Nacional contra el Abandono Escolar, pues a problemas de alcance nacional, la solución debe ser también nacional. Se trata simplemente de voluntad política.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación promueva la elaboración, en el plazo máximo de seis meses, de una Estrategia Nacional contra el Abandono Escolar que contemple los siguientes elementos:

a) Análisis detallado de las causas por las que la tasa de abandono escolar temprano en España es una de las más elevadas de nuestro entorno europeo, desglosando los resultados por sexos, por territorio, por renta per cápita o familiar, y por tipología de titularidad de los centros docentes.

b) Fijación de objetivos a corto, medio y largo plazo en la lucha contra el abandono escolar temprano, de manera que, en un tiempo razonable, se puedan evaluar *a posteriori* los resultados de esta política pública.

c) Propuesta de medidas, sugerencias, recomendaciones y acciones concretas que se puedan desarrollar, las cuales se expondrán ante la Conferencia Sectorial de Educación para que sean aplicadas en las distintas regiones.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000061, Proposición no de ley relativa a la protección del sector primario de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 29 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la protección del sector primario de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los agricultores y ganaderos de Andalucía se encuentran en una situación límite, debido a una sequía prolongada que pone en evidencia la ausencia de infraestructuras hidráulicas, y a una agenda climática desastrosa para el primer sector, que criminaliza a los productores y los castiga de manera continuada, abocando a la ruina a las explotaciones que hoy dan de comer a los españoles. De este modo, el Gobierno de España, en cumplimiento de esa agenda, no ha dudado en recortar las ayudas al sector más castigado por la coyuntura meteorológica y económica, pese a que son esos agricultores y ganaderos los que garantizan diariamente que encontremos nuestros supermercados surtidos de alimentos.

Desde la región de Andalucía –mayor productor nacional agrario, destacando en el sector olivarero o de los frutos rojos, además de concentrar importantes explotaciones ganaderas que suponen un alto porcentaje sobre las totales en España–, resulta de especial y urgente necesidad establecer medidas que palien las adversidades a las que se enfrentan los trabajadores del campo, que ya sufren un incremento de los precios tanto en la producción vegetal (22,1%) como en la ganadera (24,5%), afectando directamente a la renta agraria cada año, habiéndose visto reducida esta hasta un 8,7% en términos reales en el año 2022, según datos del propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En este contexto, los seguros agrarios son una herramienta que permiten proteger a los agricultores y ganaderos contra las adversidades meteorológicas y otros fenómenos no controlables que puedan causar pérdidas en sus explotaciones. La protección de la cadena alimentaria en general y del agricultor y del

producto *in situ* constituyen un elemento clave para que tanto la economía del primer sector como la de los consumidores finales en los mercados y comercios no se vean perjudicadas, ora viéndose abocadas a cerrar sus producciones, ora teniendo que hacer frente a un inasumible aumento de los precios.

La Ley 87/1978 del 28 de diciembre, de Seguros Agrarios Combinados vino a consolidar un sistema que ha dado lugar a un marco jurídico estable para el sector, permitiendo la acción conjunta entre los gobiernos regionales y la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, dependiente del ministerio, y que actúa como órgano de coordinación y enlace por parte de la Administración para el desarrollo de los seguros agrarios, a través del Plan Anual que elaboran.

Sin embargo, no solo existe una pasividad patente desde las administraciones responsables ante las agresiones que sufren nuestros agricultores, sino que, cuando actúan, lo hacen en su contra, reduciendo para el próximo año un 21% la partida destinada desde el ministerio a cubrir los seguros agrarios, justo tras un año en el que se superarán los 1.200 millones de euros en indemnizaciones por daños climáticos en cultivos, cifra récord de la serie histórica. A ello se suma una franquicia del 30% sobre los daños de un siniestro para unos cultivos que tampoco terminan de estar cubiertos ante posibles daños, manteniendo en un 50% el volumen máximo de cosecha a asegurar.

Además, la situación de desprotección de la producción se viene viendo agravada por un aumento de los robos. Según datos de la Unión de Uniones, para el año 2022 Andalucía acapara un tercio de los robos en el campo español, que no dejan de crecer, registrando un aumento casi del 20% para ese año con respecto al anterior, mientras que cinco de cada seis robos en el campo quedan impunes.

Ante la situación de desprotección que sufre el campo español y por todo lo anteriormente expuesto, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer una línea de ayudas destinadas a la contratación de seguridad privada en el campo andaluz como medida para prevenir los robos que sufren nuestros agricultores.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar las ayudas destinadas a la contratación de seguros agrarios habida cuenta del recorte realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer una línea de ayudas para hacer frente a la franquicia del 30%, que los agricultores se ven obligados a asumir en la contratación de los seguros agrarios.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al nuevo Plan Anual de Seguros Agrarios.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **12-24/PNLC-000066, Proposición no de ley relativa a la denominación del antiguo Hospital Militar de Sevilla**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la denominación del antiguo Hospital Militar de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

##### I

El antiguo Hospital Militar de Sevilla, mientras estuvo en funcionamiento dependiendo del Ministerio de Defensa, se denominaba Hospital Militar Vigil de Quiñones.

Dicha denominación se efectuó en homenaje a Rogelio Vigil de Quiñones y Alfaro, que fue un médico cirujano y militar, pero sobre todo fue uno de los héroes de la Guerra de Filipinas de 1898, patriota y profesional comprometido con su profesión médica que ha sido y es reconocido en varios lugares de nuestra comunidad y fuera de ella, especialmente en su Marbella natal, donde es considerado como uno de sus hijos más ilustres.

Fue uno de los llamados «últimos de Filipinas». Como médico tuvo que curar y cuidar de aquellos héroes que resistieron haciendo frente no solo a la falta de comida, agua y al propio asedio, sino también a epidemias y enfermedades que se propagaron entre aquellos hombres manteniéndolos con vida. Sin la intervención de Vigil de Quiñones hoy la historia sería, sin duda, muy diferente.

Por todo ello, que el Hospital Militar de Sevilla llevara su nombre no solo tiene todo el sentido, sino que era un merecidísimo reconocimiento a su persona, tanto en su faceta militar como médica.

##### II

Tras la transferencia del equipamiento a la Junta de Andalucía y tras años cerrado, una vez culminada su rehabilitación y próxima a su reapertura, la Administración autonómica, con potestad para fijar su

denominación, tomó la decisión de que la misma fuere elegida por el personal sanitario de la provincia de Sevilla.

Dicha decisión fue anunciada el 2 de febrero de 2022 por el propio presidente de la Junta, quien en un acto público afirmó: «El Gobierno de Andalucía no debe ser quien decida cómo se llama el hospital. Después de darle muchas vueltas, hemos tomado una decisión que creo que es la más razonable, más equitativa y la más democrática, que es abrir un referéndum en el que solo vais a participar los trabajadores sanitarios (de Sevilla), porque sois los que tenéis que ponerle y decidir el nombre del centro... Lo vamos a hacer con todas las garantías democráticas, a través de una importante compañía en materia tecnológica, que es la que va a llevar el control de seguridad y de que las cosas que se decidan cumplan con los requisitos acordados... Os anticipo que las bases se colgarán para que todo el mundo lo conozca. A través de una manera telemática, vamos a hacer un referéndum entre todos los trabajadores sanitarios de Sevilla para que todos decidáis como queréis que se denomine oficialmente este maravilloso hospital».

La Junta de Andalucía incumplió lo anunciado por el presidente de publicar las bases de la consulta, que se celebró en marzo de 2023. Igualmente, se incumplió lo anunciado por el presidente de contratar a una importante compañía para velar por las garantías democráticas del proceso.

El 7 de marzo de 2023, los profesionales sanitarios de la provincia de Sevilla recibieron un correo electrónico con el siguiente contenido: «Hace unos meses lanzamos la fase I de una encuesta para elegir el nuevo nombre del antiguo Hospital Militar de Sevilla. En ella se solicitaba a los participantes que hicieran propuestas de nombre para el hospital, y se recibieron más de 1600. Ahora llega el momento de abordar la fase II, en la que podrás votar por el nuevo nombre del hospital, eligiendo una opción de entre 4 de los nombres más propuestos en la fase I».

Los cuatro nombres sometidos a votación eran: Vigil de Quiñones, Muñoz Cariñanos, Rosalía Roldán y Miguel de Mañara. El 16 de marzo se hizo público que la denominación del Hospital sería «Hospital Doctor Muñoz Cariñanos». El jefe de servicio de Informática del Servicio Andaluz de Salud informó en redes sociales de que «Muñoz Cariñanos» había sido el nombre elegido por votación de los profesionales sanitarios de Sevilla. Tal anuncio se produjo en plena precampaña de las elecciones municipales en la que las cuestiones relativas al terrorismo de ETA estaban siendo utilizadas intensamente por el partido que sustenta el Gobierno andaluz.

Una familia, la de Vigil de Quiñones, quiso conocer el resultado de la consulta, ante la extrañeza de su resultado. La solicitud de información a la Consejería de Salud de los resultados resultó infructuosa, recibiendo como respuesta de la consejería: «No hay nada en la normativa que obligue a hacer un proceso, por lo tanto, ni a publicarlo».

Ante la resistencia de la Junta de Andalucía a aportar la información solicitada, la familia solicitó amparo al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, «por denegación de información pública». Mediante resolución de 27 de noviembre de 2023, el Consejo obligó a la Junta de Andalucía a facilitar a la familia solicitante los datos reclamados, otorgándole a tal fin un plazo de 10 días. La consejería solicitó una prórroga para entregar dicha información a la familia, a pesar de que la misma consistía simplemente en aportar el número de votos obtenidos por cada uno de los cuatro nombres propuestos.

Definitivamente, el 26 de diciembre de 2023 el viceconsejero de Salud, Miguel Ángel Guzmán, firmó la resolución de cumplimiento de requerimiento del Consejo de Transparencia, en la que se evidenciaba que el resultado de la consulta de los profesionales sanitarios arrojó un resultado por el que «Vigil de Quiñones» fue la opción más votada, y precisamente la de «Muñoz Cariñanos» la menos votada. Al día siguiente de firmar dicha resolución, el viceconsejero dimitió de su cargo.

Una vez comunicada a la familia la resolución y hecho público, a principios del mes de febrero, el resultado del referéndum, ante el escándalo e indignación de medios de comunicación, comunidad sanitaria y ciudadanía en general, los argumentos esgrimidos por la Junta de Andalucía para intentar justificar su proceder han sido del siguiente tenor: «La decisión es fruto de un conjunto de decisiones políticas orientadas por una consulta previa, facultativa y no vinculante, entre los profesionales del sistema sanitario público de la provincia de Sevilla». «Nunca se dijo que el referéndum para cambiar el nombre fuese vinculante».

Esta huida hacia delante de un esperpento innecesario; justificaciones de una consulta ahora no vinculante, y declaraciones contradictorias, agravan las palabras efectuadas por el presidente de la Junta de Andalucía el pasado 20 de marzo de 2023, en un nuevo acto de inauguración del hospital, y recogidas por las cuentas oficiales de la Junta de Andalucía,

Es decir, si como dijo posteriormente la consejería la decisión no era vinculante, el presidente de la Junta mintió a la sociedad andaluza, afirmando que el nombre «Muñoz Cariñanos» para el hospital lo fue al ser el elegido por votación entre los sanitarios.

### III

El cúmulo de incumplimientos y mentiras descritas supone un profundo desprecio a la ciudadanía andaluza en general y a la comunidad sanitaria en particular. Y en especial, desprecio a la memoria y las familias tanto de Vigil de Quiñones como de Muñoz de Cariñanos, que merecen una muy seria disculpa por parte de los responsables políticos del Gobierno andaluz, partícipes en este despropósito, y acciones de reparación del daño ocasionado.

Reparación que ha de conllevar cumplir con la palabra dada, con el compromiso adoptado de que el hospital tendría la denominación votada por el personal sanitario. Cualquier otro resultado, una vez conocida la verdad, sería un acto de soberbia que multiplicaría los perniciosos efectos ocasionados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta a fijar como denominación definitiva del antiguo Hospital Militar de Sevilla la de «Vigil de Quiñones», reconociendo así el procedimiento comprometido por el Gobierno andaluz y el resultado de la consulta realizada entre el personal profesional del sistema de salud andaluz en Sevilla.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta a emitir una disculpa oficial, tanto a la familia de Rogelio Vigil de Quiñones como a la del coronel Muñoz Cariñanos por los perjuicios que su actuación ha ocasionado a las mismas y a la memoria de ambos, viéndose involuntariamente involucradas en un muy incorrecto proceder público.

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Por Andalucía,  
Eperanza Gómez Corona.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000070, Proposición no de ley relativa al impulso de los convenios de reconocimiento de créditos entre los estudios de los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional (FP) y los grados universitarios**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al impulso de los convenios de reconocimiento de créditos entre los estudios de los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional (FP) y los grados universitarios.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Formación Profesional (FP) emerge como un elemento fundamental en la agenda política europea, desempeñando un rol de vital importancia en el fomento de la empleabilidad, la competitividad y el crecimiento económico dentro de la Unión Europea (UE). A través de iniciativas emblemáticas como Erasmus+ y la Alianza Europea para el Aprendizaje, la UE propulsa la mejora constante en la calidad y relevancia de la FP, alentando la movilidad tanto de estudiantes como de profesionales, y cultivando una sinergia colaborativa entre instituciones educativas y el sector empresarial. Asimismo, la FP responde de manera eficaz, a los desafíos contemporáneos del mercado laboral, abordando la escasez de habilidades mediante la dotación de competencias adaptables que capacitan a los trabajadores para desenvolverse en un entorno laboral en perpetua evolución.

Por otro lado, la FP, en el contexto de la política europea, desempeña un papel esencial en la construcción de una Europa más inclusiva y sostenible, al brindar oportunidades educativas y formativas de primera categoría a individuos provenientes de diversos trasfondos y experiencias. Al alinear estratégicamente la FP con las demandas del mercado laboral y al promover un acceso equitativo, la UE se compromete activamente en la reducción de las disparidades socioeconómicas, asegurando una transición justa hacia una economía digitalizada y ecológica.



La FP en el marco de la política europea se erige, por tanto, como una herramienta esencial para catalizar la prosperidad económica, la cohesión social y el desarrollo sostenible a lo largo y ancho de la UE. Una herramienta que se ha impulsado mediante una serie de medidas, como la Estrategia Europa 2020, que contaba entre sus objetivos clave el aumentar el nivel de educación y capacitación, incluida la FP, con el fin de mejorar la empleabilidad y la competitividad en la UE. El Marco Europeo de Cualificaciones (EQF) ha sido esencial como marco de referencia común que facilita la comparabilidad de las cualificaciones en Europa, incluidas las cualificaciones de FP. Esto ayuda a mejorar la transparencia y la transferibilidad de las cualificaciones, lo que beneficia a los estudiantes y a los trabajadores en toda la UE. Y no menos importante ha sido el Programa Erasmus+, que también ofrece oportunidades de movilidad para estudiantes y profesionales de FP, así como proyectos de colaboración entre instituciones educativas y empresas para mejorar la calidad y la relevancia de la Formación Profesional. En lo que se refiere a la financiación, tanto los fondos estructurales y de inversión de la UE, como el Fondo Social Europeo (FSE), también incluyen proyectos de Formación Profesional, especialmente aquellos que buscan mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad de los trabajadores en el mercado laboral.

La tasa de paro juvenil en España se situó en el 28,36% al cierre de 2023, tasa nueve décimas inferior a la del ejercicio anterior (29,26%) y alejada del 40% del año 2020. Con todo, sigue siendo un índice inasumible, especialmente en Andalucía, que sigue en el 40,6%.

Según recomendaciones de Bruselas, la Formación Profesional (FP) emerge como una solución prometedora para abordar este problema, al ofrecer a los jóvenes habilidades prácticas y especializadas que responden a las demandas del mercado laboral actual. El paro juvenil se atribuye, en gran medida, a la falta de formación, con una tasa de abandono escolar del 13,1%, según el Banco de España, la más alta de la UE. El informe del Ministerio de Trabajo y Economía Social subraya que los jóvenes con escasa cualificación enfrentan mayores dificultades de empleo, evidenciando una brecha significativa en el mercado laboral español.

La escasez de Formación Profesional ha generado un desequilibrio en el mercado laboral, con un alto porcentaje de empleados sobrecualificados para sus puestos. Solo el 12% de los estudiantes españoles están matriculados en FP, muy por debajo del promedio de la UE y considerablemente inferior al modelo alemán, reconocido como un referente global en este ámbito. La reciente ley de Formación Profesional, que ha convertido todas sus enseñanzas en modalidad dual, busca acercar a los jóvenes al entorno laboral desde etapas tempranas y equilibrar la oferta de trabajadores cualificados en España.

La Formación Profesional también se erige como una herramienta útil para la inserción laboral de los estudiantes universitarios que deciden acceder a ella, especialmente en aquellos grados con mayor índice de desempleo. Casi un 20% de los graduados universitarios cursa una FP superior al terminar la carrera. El porcentaje de alumnos de FP superior que salta a la universidad es similar, el 21%.

Para facilitar el trasvase entre estudiantes entre los dos sistemas educativos se diseñaron hace tiempo las pasarelas entre la Formación Profesional (FP) y la universidad. Mecanismos diseñados para facilitar la transición fluida de los estudiantes entre ambos sistemas educativos, permitiendo que los alumnos puedan acceder a la educación superior después de completar sus estudios de FP o

viceversa. Con todo, dichas pasarelas no están suficientemente desarrolladas y coordinadas entre las distintas comunidades y universidades.

El viceconsejero de FP de Gobierno Vasco, Jorge Arévalo, ha señalado: «Los nuevos tiempos, así como las necesidades del tejido productivo, hacen necesario cambiar esa visión y plantear ambos estudios (FP-universidad) como complementarios entre sí». Para ello, la Viceconsejería de FP y las tres universidades del sistema universitario vasco han acordado abrir el curso que viene 75 nuevas pasarelas entre ciclos de grado superior a 58 carreras afines. En total, Euskadi cuenta ya con 264 de estas pasarelas que reconocen al alumnado de grado superior hasta el 25% de las materias de la carrera (de 3 a 66 créditos universitarios).

En Valencia, los estudiantes de Formación Profesional que decidan continuar sus estudios en una de las universidades públicas podrán convalidarse hasta 30 créditos. Esto supone unas cinco asignaturas y la mitad de un año académico (60 créditos), y dicho reconocimiento de créditos será recíproco, permitiendo que puedan beneficiarse del mismo los estudiantes universitarios que accedan a ciclos superiores de FP. Para ello se está ultimando un convenio entre la Secretaría Autonómica de Universidades de la Generalitat Valenciana, la de Educación y las cinco universidades públicas de la comunidad (Universidad de Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Alicante, Universidad Jaime I y Universidad Miguel Hernández, de Elche).

En Andalucía, no existe una política común en materia de reconocimiento de créditos, desde la FP superior a la universidad. Ello implica una disparidad en el número de créditos reconocidos incluso desde los mismos ciclos y grados en las distintas universidades andaluzas. Por ejemplo, la UCO reconoce 6 créditos del ciclo formativo de grado superior en Nutrición y Dietética, mientras que la Universidad de Cádiz reconoce hasta 12.

Además, las universidades andaluzas, en la mayoría de los casos, no estaban cumpliendo con la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en su disposición adicional primera, reguladora de la colaboración entre la Formación Profesional superior y la enseñanza universitaria, que establece, en el apartado 3, que las administraciones educativas y las universidades, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, y de acuerdo con el régimen establecido por el Gobierno, determinarán:

«a) las convalidaciones entre quienes posean el título de técnico/a superior o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de grado relacionadas con dicho título, teniendo en cuenta que, al menos, se convalidarán 30 créditos ECTS».

Ni tampoco están desarrollando lo dispuesto en el artículo 130 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional:

«3. Cuando exista una relación directa entre el título alegado y aquel al que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar, se garantizará un reconocimiento que no podrá tener una proporción menor al 15% ni mayor del 25% de la carga crediticia total, que se realizará entre el conjunto de módulos de la parte obligatoria del currículo en el caso de Formación Profesional o

entre las asignaturas o materias de carácter básico, obligatorio y optativo, en el caso de enseñanzas universitarias oficiales de grado».

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, junto con otras consejerías que puedan verse implicadas, inicien los trámites para que, mediante convenios suscritos entre la Junta de Andalucía y las universidades públicas de Andalucía, estas últimas se comprometan a que, cuando exista una relación directa entre el título alegado y aquel al que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar, se garantizará, de una manera coordinada, un reconocimiento que no podrá tener una proporción menor al 15% ni mayor del 25% de la carga crediticia total, que se realizará entre el conjunto de módulos de la parte obligatoria del currículo en el caso de Formación Profesional o entre las asignaturas o materias de carácter básico, obligatorio y optativo, en el caso de enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

2. Que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, junto con otras consejerías que puedan verse implicadas, empiecen a negociar dichos convenios con las universidades públicas durante el año 2024 para estar firmados antes de que finalice 2025.

3. Que los convenios suscritos entre la Junta de Andalucía y las universidades públicas de Andalucía estén en consonancia con lo que señala el artículo 130 del RD 659/2023, es decir, que el reconocimiento entre enseñanzas de Formación Profesional de grado superior y enseñanzas universitarias oficiales sea mutuo.

4. Que se cree en 2024 una Comisión Mixta de Evaluación y Seguimiento de Correspondencias, formada por representantes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y representantes de las universidades públicas de Andalucía, para garantizar que exista una política común en materia de reconocimiento de créditos desde la FP superior a la universidad, y viceversa.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-24/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa a la modificación del artículo 102 del Decreto Ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la modificación del artículo 102 del Decreto Ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía posee aproximadamente un censo de 629.685 colmenas, lo que representa un 20,33% del censo nacional y un total de 5.687 explotaciones apícolas, lo que representa el 15,6% del censo nacional, siendo la segunda comunidad autónoma con más número de colmenas de España detrás de Extremadura.

En Andalucía existen un total de 4.807 explotaciones clasificadas como trashumantes, y 880 explotaciones clasificadas como estantes, por lo que casi el 85% de las explotaciones apícolas andaluces mueven sus colmenas para ser productivas.

En cuanto a la profesionalidad de las explotaciones (entendiendo como tales aquellas explotaciones que cuentan con más de 150 colmenas), en Andalucía existen 1.837 explotaciones profesionales, lo que supone un porcentaje de profesionalidad del 32,25%.

En Andalucía la actividad apícola se ramifica por todo el territorio andaluz, teniendo su máxima en el número de explotaciones y de colmenas en la provincia de Almería, seguida por Málaga en el número de colmenas.

En cuanto a la distribución de la producción en el territorio nacional, esta se concentra fundamentalmente en tres comunidades autónomas: Andalucía, con el 21,9% de la producción nacional; Castilla y León, con el 16%, y Valencia, con el 15,9%. Entre estas tres comunidades autónomas, concentran más del 53,80% de la producción nacional de miel.

La producción en un año normal en nuestra comunidad autónoma se puede cifrar en siete millones de kilos de miel (7.000 toneladas), 300 toneladas de cera y 100 toneladas de polen.

La campaña de producción de miel de 2023 se ha visto afectada por las adversidades climáticas que han supuesto una disminución de la cosecha y la pérdida de colonias de abejas. El importante déficit de precipitaciones ha provocado una disminución y acortamiento de las floraciones, lo que se ha traducido en un retraso en el desarrollo de las colonias de abejas, así como una merma importante de la producción de miel, siendo en muchas zonas totalmente nula. Por otro lado, los numerosos episodios de muy altas temperaturas de forma continuada y las olas de calor han provocado la asfixia de colmenares enteros y episodios de colapso de las colonias de abejas. Se puede considerar que en Andalucía ha habido una «pésima campaña» de recolección de miel, condicionada principalmente por la sequía que venimos arrastrando durante las tres últimas campañas. El balance general es de una producción de miel de un 20% respecto de un año normal, llegando a ser nula en algunas zonas. En cuanto a la producción de polen esta ha sido también catastrófica con producciones muy bajas e incluso nulas en muchas zonas de Andalucía.

A la disminución de la producción de miel hay que sumar el aumento de los costes de producción de un kilo de miel y el incremento de los costes de mantenimiento de las colonias, ya que la falta de precipitaciones ha obligado a aumentar la alimentación y el aporte de agua a las colonias para garantizar su supervivencia. Otro factor que está afectando en los últimos años al sector apícola es la entrada de nuevas especies invasoras exóticas.

No obstante, el valor de este sector va más allá de lo puramente económico, ya que la apicultura juega un papel fundamental en la conservación del medio natural, la polinización de los cultivos y el mantenimiento de la biodiversidad.

Hay explotaciones apícolas en 488 de los 777 pueblos de Andalucía, en el 63%.

En el Decreto Ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, se incluye el artículo 102, sobre modificación de la Orden de 26 de febrero de 2004, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establecen las normas de ordenación de las explotaciones apícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En dicho artículo se modifica el artículo 10 de la Orden de 26 de febrero de 2004, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establecen las normas de ordenación de las explotaciones apícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A través de la Orden de 26 de febrero de 2004, de la Consejería de Agricultura y Pesca, se establecen las normas de ordenación de las explotaciones apícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulando, en su artículo 10, el Libro de Registro de la Explotación Apícola como el documento identificativo

que debe tener toda explotación a efectos de control zootécnico y sanitario. Mediante la modificación de dicha orden no se facilitan los trámites a los titulares de las explotaciones, al considerarse que debe optarse exclusivamente por la vía electrónica tanto la declaración de los censos anuales, así como la actualización de los datos contenidos.

Asimismo, se incorpora una nueva obligación en un decreto-ley de simplificación, al imponer como un requisito indispensable la comunicación, a través del punto de información y gestión para el ganadero andaluz (PIGGAN), de traslado de las colmenas por razones de trashumancia u otras.

Es incomprensible que se esté obligando a los apicultores, a través de las nuevas reglas, a tener que realizar los censos anuales y los movimientos de asentamientos exclusivamente de forma digital, suponiendo una preocupación tanto para los ganaderos como para las organizaciones agrarias y las entidades de asesoramiento y gestión.

Necesitamos una transición que sea ordenada y progresiva para que permita al sector una adaptación a las nuevas exigencias incorporadas en el decreto-ley, máxime cuando entre su objeto y fines se introduce la eliminación de trabas a la ciudadanía y a los operadores económicos en sus relaciones con la Administración de la Junta de Andalucía, y reforzar la asistencia en el acceso a los servicios públicos, removiendo los obstáculos que limitan el desarrollo económico y social de Andalucía, facilitando el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones mediante el uso y reutilización de los datos e información.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a la mayor brevedad, se modifiquen los artículos 102.4 y 102.5 del Decreto-Ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, quedando redactado:

4. La declaración de los censos anuales se podrán realizar presencialmente en la Oficina Comarcal Agraria correspondiente o a través del punto de información y gestión al ganadero (PIGGAN). Todo ello, sin perjuicio de otras comunicaciones que la persona titular tenga obligación de realizar para el cumplimiento de requisitos para la percepción de ayudas.

5. El Libro constituye un requisito indispensable para cualquier traslado de las colmenas por razones de trashumancia u otras. Los movimientos de las colmenas deberán anotarse en las hojas de trashumancia del libro de explotación.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000073, Proposición no de ley relativa a la participación de las asociaciones de víctimas de accidentes y enfermedades laborales de la Comunidad en las Comisiones Provinciales de Prevención de Riesgos Laborales**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la participación de las asociaciones de víctimas de accidentes y enfermedades laborales de la Comunidad en las Comisiones Provinciales de Prevención de Riesgos Laborales.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales es un órgano de participación en materia de seguridad e higiene y salud de las personas trabajadoras adscrito a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, desde el que se orientan, impulsan y coordinan las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales que posibiliten la mejora de las condiciones de trabajo y disminuya la siniestralidad laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El órgano, creado mediante Decreto 277/1997, de 9 de diciembre, contribuye a establecer los cauces y procedimientos que garanticen y agilicen la cooperación en materia de seguridad e higiene y salud de las personas trabajadoras, y está conformado por representantes de la Administración pública autonómica de Andalucía, de las organizaciones sindicales más representativas y organizaciones empresariales más representativas.

El consejo funciona, además de en Pleno y Comisión Permanente, con comisiones territoriales que existen en cada una de las provincias.

Por otro lado, y en este ámbito de la lucha contra la siniestralidad laboral, en Andalucía existe un importante tejido asociativo constituido con el fin de representar a víctimas directas de la siniestralidad

laboral y de la falta de medidas de seguridad y salud en el trabajo, a sus familiares y, en definitiva, a todas aquellas personas concienciadas en esta materia. Entre sus objetivos están los de acompañar y dar soporte a las necesidades de las familias de las víctimas de la siniestralidad laboral, así como denunciar y concienciar sobre la importancia del trabajo en condiciones de seguridad y salud, y el de procurar servir de interlocutores válidos entre las víctimas y las distintas instituciones.

La labor de sensibilización y concienciación desarrollada por el conjunto de estas asociaciones es encomiable, y por ello sería importante que el punto de vista de las familias sea tenido en cuenta por parte de la Administración competente en materia de seguridad y salud laboral. Y es que la perspectiva de quienes viven en primera persona las consecuencias de la falta de cultura preventiva en el trabajo puede ser muy significativa para avanzar en la solución del grave problema que supone la siniestralidad laboral.

Es por ello por lo que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, apoyamos y damos el visto bueno a incorporar la presencia de estas asociaciones, que comparten los mismos objetivos, en los órganos de participación ya constituidos, como es el caso del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Así, la participación de estas asociaciones que representan a las víctimas ayudaría en el diseño de medidas desde una perspectiva más integral, dado que podrían opinar y hacer incluso propuestas basadas en sus experiencias mayoritariamente muy dolorosas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que en las provincias donde haya asociaciones de víctimas de siniestralidad laboral, se les ofrezca la posibilidad de participar, en calidad de invitadas, a las Comisiones Provinciales de Prevención de Riesgos Laborales, así como a identificar al conjunto de las asociaciones que representen a víctimas de siniestralidad laboral en Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promocionar a aquellas asociaciones que trabajan en pro de la salud laboral y que lo hacen situándose al lado de las víctimas de accidentes y enfermedades laborales.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.



## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática en el ámbito educativo**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al cumplimiento de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática en el ámbito educativo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, tiene por objeto la recuperación, salvaguarda y difusión de la memoria democrática, entendida esta como conocimiento de la reivindicación y defensa de los valores democráticos, y los derechos y libertades fundamentales a lo largo de la historia contemporánea de España, con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones en torno a los principios, valores y libertades constitucionales.

Han sido multitud los conflictos que han asolado Europa y, en especial, España, como fue el caso de la dictadura franquista. Las memorias traumáticas causadas por el conflicto y la represión a día de hoy aún son comprobables en múltiples situaciones y ubicaciones, aunque haya legislación suficiente como para revertirlas. Y es que la memoria democrática se ha convertido en un deber ético y moral que es indispensable proteger por todas las administraciones públicas, con el objetivo de neutralizar el olvido y evitar la repetición de los episodios más trágicos de nuestra historia.

Son cuantiosas las iniciativas y las políticas que, en este sentido, se han implementado no solo en España, sino en el resto de Europa, que van enfocadas a alcanzar este mismo objetivo. Un objetivo que

mejoraría exponencialmente nuestra democracia, haciéndonos avanzar y crecer como sociedad, pero, por desgracia, falta mucha voluntad política en Andalucía para cumplir con dicho objetivo que nuestra legislación marca como prioritario.

Debemos poner el foco en la memoria, justicia y reparación de las víctimas del golpe de Estado, la guerra civil y la dictadura franquista, ya que esto es señal inequívoca de calidad democrática. La historia no puede construirse desde el olvido y el silenciamiento de los vencidos. El olvido nunca debe ser una opción si queremos construir una democracia plena.

En este sentido, existe multitud de materias en las que se debe trabajar e incidir para alcanzar este objetivo, cobrando especial interés el ámbito educativo, ya que en Andalucía, según denuncia USTEA, siguen existiendo más de cuarenta centros educativos con una denominación contraria a la memoria democrática. Y es que el artículo 35.2 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, establece: «serán considerados elementos contrarios a la memoria democrática las referencias realizadas en topónimos, en el callejero, o en las denominaciones de centros públicos, de la sublevación militar y de la dictadura, de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo o de las organizaciones que sustentaron la dictadura, y las unidades civiles o militares de colaboración entre el régimen franquista y las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial».

Hace cinco años que la Junta de Andalucía y, en concreto, la Consejería de Educación anunció la creación de una comisión de expertos para evaluar la existencia de centros educativos cuya denominación pudiera ser contraria a la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, y según establece «El Diario», haciendo referencia a una declaración de la Sra. Del Pozo, actual consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, reconocía que ese comité no se había reunido aún, justificando que solamente había habido cuatro consultas en ese sentido. Esto fue en septiembre de 2021, a día de esta iniciativa nada ha cambiado.

Contraviniendo, esta consejería y la Junta de Andalucía, lo establecido en la misma Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, que en su artículo 35.3 establece: «las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias y territorio, adoptarán las medidas oportunas para la retirada de dichos elementos». Así como en nuestro marco normativo autonómico, la Ley 2/2017, de Memoria Democrática, en su artículo 32.2 establece: «las administraciones públicas de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias y de conformidad con lo establecido en el apartado primero, adoptarán las medidas necesarias para proceder a la retirada o eliminación de los elementos contrarios a la Memoria Democrática de Andalucía, sin perjuicio de las actuaciones que las víctimas, sus familiares o las entidades memorialistas puedan llevar a cabo en defensa de su derecho al honor y la dignidad».

Por último, y por si todo lo comentado fuera suficiente, la Ley 2/2017, de Memoria Democrática, en su artículo 32.7 establece que «no habiéndose producido la retirada o eliminación de los elementos a que se refiere este artículo de manera voluntaria, la consejería competente en materia de memoria democrática incoará de oficio el procedimiento para la retirada de dichos elementos».

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incoar de oficio el procedimiento para la retirada de los elementos contrarios a la legislación relativa a la memoria democrática, de todos los centros educativos andaluces, como es el caso de la denominación de decenas de ellos, junto con las consejerías de la Junta de Andalucía que tuvieran competencias en materia de memoria democrática.

2. Publicar el listado completo con todos los centros educativos andaluces que tengan una denominación contraria a la legislación relativa a la memoria democrática.

3. Desarrollar y publicar una calendarización en la que se establezca cada uno de los hitos más destacados hasta alcanzar el objetivo de renombrar cada uno de los centros educativos que actualmente tiene una denominación contraria a la legislación relativa a la memoria democrática

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000750, Pregunta relativa a la situación financiera de la Universidad de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 29 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación financiera de la Universidad de Málaga.

**PREGUNTA**

¿Tiene prevista este Gobierno alguna actuación con relación a la deficitaria situación económica de la Universidad de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000767, Pregunta relativa al nuevo plan de choque anunciado para reducir las listas de espera**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al nuevo plan de choque anunciado para reducir las listas de espera.

**PREGUNTA**

¿Qué repercusiones va a tener, en el Servicio Andaluz de Salud, las modificaciones presupuestarias previstas para sufragar los gastos del nuevo plan de choque anunciado para reducir las listas de espera?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000772, Pregunta relativa a la ejecución de obras para la instalación de una toma flotante en la presa de Guadarranque (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la ejecución de obras para la instalación de una toma flotante en la presa de Guadarranque (Cádiz).

### PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el Gobierno andaluz con la actuación hídrica de instalación de una toma flotante en la presa de Guadarranque (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez y

Berta Sofía Centeno García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000773, Pregunta relativa a las obras de aumento de la capacidad de la desaladora de Marbella (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las obras de aumento de capacidad de la desaladora de Marbella (Málaga).

### PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el Gobierno andaluz con la actuación hídrica de aumento de la capacidad de la desaladora de Marbella, en la provincia de Málaga, hasta los 20 hectómetros cúbicos?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez y

Berta Sofía Centeno García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000775, Pregunta relativa al nuevo centro de salud del barrio de la Juventud en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al nuevo centro de salud del barrio de la Juventud en Granada.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra el nuevo centro de salud del barrio de la Juventud en Granada?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000776, Pregunta relativa a la situación de obras de consultas externas del Hospital Torrecárdenas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la situación de obras de consultas externas del Hospital Torrecárdenas.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentran las obras de consultas externas del Hospital Torrecárdenas?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000777, Pregunta relativa al nuevo proyecto de salud mental para jóvenes en Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al nuevo proyecto de salud mental para jóvenes en Almería.

### PREGUNTA

La Consejería de Salud y Consumo, a través de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (Faisem), y la colaboración de la Universidad de Almería (UAL), acaba de poner en marcha un nuevo programa pionero para reforzar la atención de jóvenes con problemas de salud mental en Almería. ¿En qué consiste este novedoso proyecto?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000779, Pregunta relativa al Programa ADA, Alumnado Ayudante Digital Andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al Programa ADA, Alumnado Ayudante Digital Andaluz.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace la Consejería de Educación y Formación Profesional del desarrollo del Programa ADA, Alumnado Ayudante Digital Andaluz?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000780, Pregunta relativa al reconocimiento «la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos» a un docente**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al reconocimiento «la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos» a un docente.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación y Formación Profesional del reconocimiento «la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos» a un docente?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000781, Pregunta relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Almería.

**PREGUNTA**

¿Qué novedades presenta el proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000784, Pregunta relativa al proceso de escolarización 2024-20 en la provincia de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Granada.

### PREGUNTA

¿Qué novedades presenta el proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000785, Pregunta relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Huelva.

**PREGUNTA**

¿Qué novedades presenta el proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000786, Pregunta relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Jaén.

**PREGUNTA**

¿Qué novedades presenta el proceso de escolarización 2024-2025 en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000789, Pregunta relativa al IES San Blas, de Aracena (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al IES San Blas, de Aracena (Huelva).

**PREGUNTA**

¿Qué actuación ha programado la Consejería de Educación y Formación Profesional para la reparación del IES San Blas, de Aracena, en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000790, Pregunta relativa al IES Tartessos, de Camas (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al IES Tartessos, de Camas (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Cuál es la inversión prevista de la Consejería de Educación y Formación Profesional en las obras de reparación del IES Tartessos, de Camas, en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000792, Pregunta relativa a las iniciativas para el fomento de la creación de empleo y de la actividad económica a través de los ayuntamientos y entidades locales de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las iniciativas para el fomento de la creación de empleo y de la actividad económica a través de los ayuntamientos y entidades locales de Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué iniciativas está desarrollando la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo dirigidas a los ayuntamientos y entidades locales autónomas con el fin de impulsar la generación de empleo y la actividad económica en los municipios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María José de Alba Castiñeira,  
Ascensión Hita Fernández,  
Trinidad Herrera Lorente,  
Juan Manuel Marchal Rosales,

Pablo José Venzal Contreras,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Virginia Pérez Galindo y  
Pablo García Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000793, Pregunta relativa al Programa Anual de Trabajo 2024 del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de Andalucía (COE)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al Programa Anual de Trabajo 2024 del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de Andalucía (COE).

### PREGUNTA

¿Cuáles son las principales actuaciones y áreas de actividad que la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ha contemplado en el Programa Anual de Trabajo del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de Andalucía (COE) para el año 2024?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María José de Alba Castiñeira,  
Ascensión Hita Fernández,  
Trinidad Herrera Lorente,  
Juan Manuel Marchal Rosales,

Pablo José Venzal Contreras,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Virginia Pérez Galindo y  
Pablo García Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000794, Pregunta relativa a las actuaciones de simplificación administrativa en el ámbito de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las actuaciones de simplificación administrativa en el ámbito de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones viene desarrollando la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en materia de simplificación administrativa y eliminación de cargas burocráticas con el fin de impulsar la creación de empleo en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María José de Alba Castiñeira,  
Ascensión Hita Fernández,  
Trinidad Herrera Lorente,  
Juan Manuel Marchal Rosales,

Pablo José Venzal Contreras,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Virginia Pérez Galindo y  
Pablo García Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000795, Pregunta relativa al Programa de ayudas para proyectos de investigación frente a la sequía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al Programa de ayudas para proyectos de investigación frente a la sequía.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra el programa de ayudas de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación dirigido a financiar proyectos de investigación que den respuesta al problema de la sequía que afecta a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Rosa María Fuentes Pérez,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Daniel Castilla Zumaquero

José María Ayala García,

María Pilar Pintor Alonso,

María Díaz Cañete,

Francisca María Rosa Crespo,

Verónica Martos Montilla y

Mariano García Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000796, Pregunta relativa a las convocatorias de ayudas de recursos humanos de la Consejería de Universidad en el ámbito de la I+D+i**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a las convocatorias de ayudas de recursos humanos de la Consejería de Universidad en el ámbito de la I+D+i.

### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las convocatorias de ayudas de recursos humanos puestas en marcha por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación dirigidas a dar certidumbre a la carrera investigadora en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Rosa María Fuentes Pérez,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Daniel Castilla Zumaquero,

José María Ayala García,

María Pilar Pintor Alonso,

María Díaz Cañete,

Francisca María Rosa Crespo,

Verónica Martos Montilla y

Mariano García Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000797, Pregunta relativa a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU) en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU) en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero la fecha de celebración y el futuro de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU)?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Rosa María Fuentes Pérez,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Daniel Castilla Zumaquero,

José María Ayala García,

María Pilar Pintor Alonso,

María Díaz Cañete,

Francisca María Rosa Crespo,

Verónica Martos Montilla y

Mariano García Castillo.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000798, Pregunta relativa al proyecto Prominand**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa al proyecto Prominand.

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos tiene el proyecto Prominand de menores no acompañados de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Dolores Caetano Toledo,

Berta Sofía Centeno García,

María Isabel Lozano Moral,

Susana González Pérez,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,

Antonio Saldaña Moreno,

Dolores Martín Nieto y

Alejandro Romero Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000799, Pregunta relativa a las guías educomunicativas para familias con menores**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a las guías educomunicativas para familias con menores.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la finalidad que persigue la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad con la creación de las guías educomunicativas para familias con menores?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Dolores Caetano Toledo,

Berta Sofía Centeno García,

María Isabel Lozano Moral,

Susana González Pérez,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,

Antonio Saldaña Moreno,

Dolores Martín Nieto y

Alejandro Romero Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000800, Pregunta relativa a la campaña «Acoger, adoptar, colaborar da mucho»**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a la campaña «Acoger, adoptar, colaborar da mucho».

**PREGUNTA**

¿Qué impacto ha tenido la campaña «Acoger, adoptar, colaborar da mucho», desarrollada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Dolores Caetano Toledo,  
Berta Sofía Centeno García,  
María Isabel Lozano Moral,  
Susana González Pérez,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,  
María Remedios Olmedo Borrego,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz,  
Antonio Saldaña Moreno,  
Dolores Martín Nieto y  
Alejandro Romero Romero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000801, Pregunta relativa al sistema integral de gestión y dirección de incendios fiResponse**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al sistema integral de gestión y dirección de incendios fiResponse.

### PREGUNTA

¿Cuáles son las principales novedades que contiene el sistema integral de gestión y dirección de incendios fiResponse, presentado recientemente?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Ricardo García Román,  
Erik Domínguez Guerola,  
Berta Sofía Centeno García,  
Ángeles Martínez Martínez

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,  
Daniel Castilla Zumaquero,  
Francisco Javier Oblaré Torres,  
María Isabel Lozano Moral y  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-000802, Pregunta relativa al III Congreso de Ciberseguridad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al III Congreso de Ciberseguridad.

#### PREGUNTA

¿Qué supone para Andalucía acoger en Málaga el III Congreso de Ciberseguridad durante los días 13 y 14 de marzo?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Ricardo García Román,  
Erik Domínguez Guerola,  
Berta Sofía Centeno García,  
Ángeles Martínez Martínez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,  
Daniel Castilla Zumaquero,  
Francisco Javier Oblaré Torres,  
María Isabel Lozano Moral y  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000803, Pregunta relativa al curso de ingreso en la Policía Local**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al curso de ingreso en la Policía Local.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Gobierno tras la finalización del 51º curso de ingreso en la Policía Local organizado por el IESPA?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Ricardo García Román,  
Erik Domínguez Guerola,  
Berta Sofía Centeno García,  
Ángeles Martínez Martínez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,  
Daniel Castilla Zumaquero,  
Francisco Javier Oblaré Torres,  
María Isabel Lozano Moral y  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-000804, Pregunta relativa al convenio con la Fundación Toro de Lidia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al convenio con la Fundación Toro de Lidia.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las principales características de la renovación del convenio con la Fundación Toro de Lidia, firmado recientemente?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Ricardo García Román,  
Erik Domínguez Guerola,  
Berta Sofía Centeno García,  
Ángeles Martínez Martínez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,  
Daniel Castilla Zumaquero,  
Francisco Javier Oblaré Torres,  
María Isabel Lozano Moral y  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-000806, Pregunta relativa a las ayudas a contratos predoctorales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a las ayudas a contratos predoctorales.

### PREGUNTA

¿Podría valorar la reciente convocatoria para las ayudas en régimen de concurrencia competitiva destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador en formación por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ruiz Sánchez,  
José Aurelio Aguilar Román,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
Ana María Romero Obrero.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000807, Pregunta relativa al servicio de limpieza de los CADE**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al servicio de limpieza de los CADE.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace su consejería de la resolución de modificación del contrato de limpieza en las instalaciones de Andalucía Emprende (lote 2)?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

José Aurelio Aguilar Román,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

Ana María Romero Obrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000811, Pregunta relativa a las repercusiones en el sector agrario del artículo 90 del Decreto-Ley 3/2024, de 6 de febrero**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las repercusiones en el sector agrario del artículo 90 del Decreto-Ley 3/2024, de 6 de febrero.

### PREGUNTA

¿Qué repercusión tiene en el sector agrario andaluz el artículo 90 del Decreto-Ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan las medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María de las Mercedes Gámez García,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rafael Márquez Berral y

Mateo Javier Hernández Tristán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000816, Pregunta relativa a las repercusiones en el sector agrario andaluz de la modificación de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las repercusiones en el sector agrario andaluz de la modificación de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre.

### PREGUNTA

¿Qué repercusión tiene en el sector agrario andaluz la modificación de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobadas en el Decreto-Ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María de las Mercedes Gámez García,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rafael Márquez Berral y

Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000820, Pregunta relativa a la unidad aceleradora de trámites**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la unidad aceleradora de trámites.

**PREGUNTA**

¿Qué finalidad tiene la anunciada creación de una unidad aceleradora de trámites en la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Adela Castaño Diéguez,  
Irene García Macías y  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-000823, Pregunta relativa a las movilizaciones de la plantilla de Acerinox**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las movilizaciones de la plantilla de Acerinox.

#### PREGUNTA

¿Qué logros ha conseguido el Sercla en el ámbito de la resolución del conflicto entre la empresa Acerinox y su plantilla?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000825, Pregunta relativa al sector del comercio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al sector del comercio.

**PREGUNTA**

¿Para cuándo está prevista la publicación de subvenciones de apoyo a este sector?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000834, Pregunta relativa a los retrasos en la ejecución de infraestructuras educativas necesarias en la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a los retrasos en la ejecución de infraestructuras educativas necesarias en la provincia de Almería.

**PREGUNTA**

¿Un lustro no es suficiente para iniciar y abrir las infraestructuras educativas necesarias allí donde hay más barracones escolares prefabricados y ratios disparadas?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Susana Rivas Pineda,  
María del Pilar Navarro Rodríguez,  
José Luis Sánchez Teruel y  
Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000835, Pregunta relativa a las infraestructuras educativas en Tarifa (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las infraestructuras educativas en Tarifa (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué inversiones tiene previstas realizar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en infraestructuras en el municipio de Tarifa?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Adela Castaño Diéguez,

María Márquez Romero,

Antonio Ruiz Sánchez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000838, Pregunta relativa al acuerdo sobre medicamentos genéricos en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al acuerdo sobre medicamentos genéricos en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Nos puede informar sobre el acuerdo sobre medicamentos genéricos entre el Servicio Andaluz de Salud (SAS), el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) y la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG)?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
José Luis Ruiz Espejo,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó e  
Isabel María Aguilera Gamero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-000843, Pregunta relativa a los expediente al SAS**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*  
*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a los expediente al SAS.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inspección de trabajo ha abierto expediente al SAS por sobrecargar a sus trabajadores con plantillas infradotadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Nos puede informar si se van a tomar medidas para solucionar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
José Luis Ruiz Espejo,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó e  
Isabel María Aguilera Gamero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000848, Pregunta relativa a las declaraciones del delegado de Salud y Consumo en la inauguración de las nuevas urgencias de pediatría en el Hospital Quirón Marbella (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a las declaraciones del delegado de Salud y Consumo en la inauguración de las nuevas urgencias de pediatría en el Hospital Quirón Marbella (Málaga).

### PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre las declaraciones del delegado de Salud y Consumo de Málaga en la inauguración de las nuevas urgencias de pediatría en el Hospital Quirón Marbella?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000854, Pregunta relativa a la formación y relación entre la Consejería de Inclusión Social y la coordinación de bienestar y protección en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a la formación y relación entre la Consejería de Inclusión Social y la coordinación de bienestar y protección en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué formación en materia de infancia y al amparo de la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (Lopivi) va a desarrollar la consejería para el establecimiento de la figura de la coordinación de bienestar y protección en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de las Mercedes Gámez García,  
José Luis Ruiz Espejo,  
María Márquez Romero,  
María del Pilar Navarro Rodríguez y  
Olga Manzano Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000861, Pregunta relativa a las actuaciones previstas para solucionar el conflicto de Acerinox**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las actuaciones previstas para solucionar el conflicto de Acerinox.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la consejería para desbloquear el conflicto laboral y conseguir un acuerdo?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000862, Pregunta relativa al plan para incentivar el empleo afectado por la sequía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al plan para incentivar el empleo afectado por la sequía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la consejería para incentivar el empleo que se haya visto afectado por la sequía en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000863, Pregunta relativa al Pacto Rural Europeo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al Pacto Rural Europeo.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las actuaciones previstas en relación con la reciente adhesión de la Junta de Andalucía al Pacto Rural Europeo?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000864, Pregunta relativa a las actuaciones consideradas por la consejería para desarrollar el tratado de Mercosur**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las actuaciones consideradas por la consejería para desarrollar el tratado de Mercosur.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las actuaciones previstas por la consejería para desarrollar el tratado de Mercosur?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000871, Pregunta relativa a las condiciones de los técnicos superiores en Sanidad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a las condiciones de los técnicos superiores en Sanidad.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería para paliar la situación a la que se enfrentan los técnicos superiores sanitarios en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000872, Pregunta relativa al baremo de los concursos de acoplamiento**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al baremo de los concursos de acoplamiento.

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el baremo aplicado por esta consejería en el último concurso de acoplamientos de plazas para médicos en el distrito sanitario Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome,

Ana María Ruiz Vázquez y

Javier Cortés Lucena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-000876, Pregunta relativa a los menores con distrofia muscular de Duchenne**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a los menores con distrofia muscular de Duchenne.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la consejería para el cuidado de los menores con distrofia muscular de Duchenne?

Parlamento de Andalucía, 29 de febrero de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000881, Pregunta relativa a los cambios económicos y sociales en Cádiz y Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a los cambios económicos y sociales en Cádiz y Jaén.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace la consejería sobre los recursos ejecutados en las provincias de Cádiz y Jaén mediante el instrumento financiero de Inversión Territorial Integrada (ITI)?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y  
José María Ortells Polo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000900, Pregunta relativa a la rehabilitación del CEIP San Valentín, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la rehabilitación del CEIP San Valentín, Almería.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar la rehabilitación del CEIP San Valentín, en Almería?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000901, Pregunta relativa a la aparición de ratas en el CEIP Borbolla (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la aparición de ratas en el CEIP Borbolla (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas ha venido tomando la consejería para evitar el estado de abandono continuado que las familias del CEIP Borbolla acusan sobre las condiciones de dicho centro escolar?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
María Mercedes Rodríguez Tamayo,  
Antonio Sevilla Rodríguez,  
Ana María Ruiz Vázquez y  
Javier Cortés Lucena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000903, Pregunta relativa a la Escuela de Seguridad Pública de Linares**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la Escuela de Seguridad Pública de Linares.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación a la escuela de seguridad pública de Linares asociada al IESPA?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-000778, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

***Asunto: Informar sobre la planificación educativa y de matriculación para el próximo curso escolar 2024-2025***

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 29 de febrero de 2024*



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-000779, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

***Asunto: Informar sobre el proceso de escolarización para el próximo curso escolar 2024-2025***

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 29 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-000928, Solicitud de comparecencia de don Francisco Mena de Mira, presidente de la coordinadora de la lucha contra la droga «Alternativas» ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa**

*Asunto: Informar sobre la situación actual del Campo de Gibraltar en relación a los efectos del narcotráfico que afectan a las competencias de seguridad, emergencias y diálogo social de la Junta de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable*

*Admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 29 de febrero de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2024, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 29 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-000947, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

***Asunto: Informar sobre el proceso de escolarización para el próximo curso escolar 2024-2025***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-000974, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo**

*Asunto: Informar sobre nueva estrategia de la consejería para afrontar las listas de espera*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-001063, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural**

*Asunto: Informar sobre el impacto en Andalucía en el año 2023 del PEPAC aprobado por el Gobierno de España y sobre las flexibilizaciones de la PAC que están siendo objeto de propuestas y anuncios en las últimas semanas*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-001064, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación**

*Asunto: Informar sobre el apoyo de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a la innovación empresarial y al fomento del emprendimiento en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-001065, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia**

*Asunto: Informar sobre las medidas previstas para 2024 por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de infancia y adolescencia*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-001066, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa**

*Asunto: Informar sobre el balance del proceso de automatización de la Junta de Andalucía desde la creación de la Agencia Digital de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-001094, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural***

*Asunto: Informar sobre la incidencia de los pasivos mineros en la planificación hídrica en la cuenca del Tinto, Odiel y el Piedra en la provincia de Huelva*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-001097, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa***

*Asunto: Informar sobre el coste en publicidad institucional y campaña de medios por la celebración del Día de Andalucía, así como la inversión por cada medio o grupo de comunicación*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-001109, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

***Asunto: Informar sobre el proceso de escolarización 2024-2025***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-001122, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo**

*Asunto: Informar sobre el último plan de choque para reducir las listas de espera*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-001138, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa**

*Asunto: Informar sobre el balance del proceso de automatización de la Junta de Andalucía desde la creación de la Agencia Digital de Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-001139, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo**

*Asunto: Informar sobre los avances en enfermedades raras en Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-001140, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**

*Asunto: Informar sobre la situación laboral de la mujer en Andalucía y actuaciones para favorecer su incorporación al mercado de trabajo*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-001146, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación**

*Asunto: Informar sobre la elaboración de las propuestas de exámenes de la evaluación para el acceso y admisión a la universidad*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-001168, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

*Asunto: Informar sobre el nuevo proceso de escolarización*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de marzo de 2024*

*Orden de publicación de 7 de marzo de 2024*

**COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA****DIPUTADOS**

***Resolución de 4 de marzo de 2024 del letrado mayor del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de febrero de 2024 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones***

*Orden de publicación de 4 de marzo de 2024*

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 5 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 30 de marzo de 2012, relativo a declaraciones de diputados y candidatos, ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de febrero de 2024 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA**  
**Fecha elecciones: 19 de junio de 2022**

**REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES**

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
<b>APELLIDOS</b> SANROMÁN MONTERO	<b>NOMBRE</b> MANUEL ALBERTO
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b> SEVILLA	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b> PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **CONCEJAL AYUNTAMIENTO ARAHAL Y ASESOR EN GABINETE CONSEJERÍA AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL**

**DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES**

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de las circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
<b>- CARGOS PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
<b>AYUNTAMIENTO DE ARAHAL</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>17-06-2023</b>	<b>SIN DEDICACIÓN EXCLUSIVA NI PARCIAL</b>
<b>- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o a la que, en su caso, corresponda
<b>CONSEJERÍA AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>ASESOR GABINETE</b>	<b>2019</b>	<b>CESE 21-06-2023</b>
<b>CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA</b>	<b>VOCAL TITULAR</b>	<b>07/02/2024</b>	<b>SIN REMUNERACIÓN</b>
<b>- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)</b>			
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)	
<b>CONCEJAL AYUNTAMIENTO DE ARAHAL</b>	<b>ASISTENCIA A PLENOS Y COMISIONES</b>	<b>PLENOS 250 € (BIMESTRAL) COMISIONES 70 € (BIMESTRAL)</b>	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
<b>- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
<b>P</b>	<b>V</b>	<b>SEVILLA</b>	<b>36.134,27</b>
<b>P</b>	<b>L</b>	<b>SEVILLA</b>	<b>48.531,00</b>
<b>P</b>	<b>R</b>	<b>SEVILLA</b>	<b>12.704,57</b>
<b>P</b>	<b>R</b>	<b>SEVILLA</b>	<b>12.704,58</b>

(\*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
 (\*\*) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos

<b>- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 2.777,84 euros</b>	
<b>- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)</b>	
Entidad (Debe especificarse la sociedad en la que se tienen acciones, participaciones u otros valores mobiliarios)	Valor (euros)
<b>PLAN GESTIÓN FUTURO 2030</b>	<b>5.892,53</b>
<b>BANCO POPULAR PENSIONES</b>	<b>81,51</b>
<b>- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS</b>	
Entidad (Debe especificarse la entidad financiera)	Valor (euros)
<b>MOTO SUZUKI</b>	<b>3.000,00</b>
<b>AUTOMOVIL JEEP RENEGADE 1.0 120CV 4X2</b>	<b>23.853,42</b>
<b>- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)	Valor (euros)
<b>BANCO SANTANDER 50%</b>	<b>128.000,00</b>

En Sevilla, a 27 de febrero de 2024

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

## REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS AMBROSIO PALOS	NOMBRE MARÍA ISABEL
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CÓRDOBA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PSOE-A

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **Portavoz del Grupo Municipal Socialista Ayuntamiento Córdoba**

## DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de las circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
<b>- CARGOS PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
Ayuntamiento de Córdoba	Portavoz Grupo Socialista	15-06-2019	Renuncia Acta Concejal 11-07-2022
<b>- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o a la que, en su caso, corresponda
Diputación de Córdoba	Técnica Ap. Espe. Información		Servicios Especiales 19-06-2019
<b>- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)</b>			
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)	
Portavoz Grupo Socialista Ayuntamiento de Córdoba	Liberación Cargo Renunciado 27-06-2022	Bruto 3.747 € x 14 pagas	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
<b>- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA/VIVIENDA 2008	88.691,13
P	O	CÓRDOBA/COCHERA 2008	11.232,36
P	O	CÓRDOBA/TRASTERO 2008	2.199,00
P	R	CÓRDOBA/VIVIENDA 2019	23.650,96
P	R	CÓRDOBA/TERRENO 2019	256,32
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
<b>- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 2.114,00 euros</b>			
<b>- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS</b>			Valor (euros)
Volkswagen Tiguan/2016			30.000,00
Volkswagen Polo/2024			22.000,00
<b>- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>			Valor (euros)
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			
Préstamo Hipotecario			154.122,00

En Sevilla, a 27 de febrero de 2024

**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA**  
**Fecha elecciones: 19 de junio de 2022**

**REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES**

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
<b>APELLIDOS</b> HITA FERNÁNDEZ	<b>NOMBRE</b> ASCENSIÓN
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b> CÁDIZ	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b> PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **CONCEJALA AYUNTAMIENTO DE CHICLANA**

**DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES**

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de las circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
<b>- CARGOS PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
<b>AYUNTAMIENTO DE CHICLANA</b>	<b>CONCEJALA</b>	<b>25-06-2019</b>	
<b>- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o a la que, en su caso, corresponda
<b>CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA</b>	<b>VOCAL SUPLENTE</b>	<b>07/02/2024</b>	<b>SIN REMUNERACIÓN</b>
<b>- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)</b>			
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)	
<b>CONCEJALA AYUNTAMIENTO DE CHICLANA</b>	<b>ASISTENCIA A PLENOS</b>	<b>440,00 €/ pleno mensual</b>	
- Ejercicio de profesión liberal o, en general, de actividad profesional, artística o empresarial no comprendida en los apartados anteriores. Especifíquese en qué consiste la actividad	<b>RENUNCIA FECHA 25-06-2022, SEGÚN CONSTA VIDA LABORAL</b>		
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
<b>- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
<b>P</b>	<b>V</b>	<b>CÁDIZ (50%)</b>	<b>64.838,67</b>
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
<b>- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 24.696,82 euros</b>			
<b>- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)</b>			
Entidad (Debe especificarse la sociedad en la que se tienen acciones, participaciones u otros valores mobiliarios)			Valor (euros)
<b>LA CAIXA (CARTERAS GESTIONADAS)</b>			<b>27.082,21</b>
<b>LA CAIXA (SEGUROS AHORRO E INVERSIONES)</b>			<b>91.428,44</b>
<b>LA CAIXA (PLANES PENSIONES PREVISIÓN)</b>			<b>21.417,06</b>
<b>LA CAIXA (PLANES PENSIONES)</b>			<b>6.309,70</b>
<b>- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS</b>			
<b>TURISMO</b>			<b>13.000,00</b>

En Sevilla, a 22 de febrero de 2024

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

## REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS SANTIAGO BUENDÍA	NOMBRE CELIA
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL GRANADA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de DELEGADA TERRITORIAL EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL.

## DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN      **Modificación de las circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
<b>- CARGOS PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL	DELEGADA TERRITORIAL EN GRANADA	08-09-2022	CESE 21 DE JUNIO DE 2023
<b>- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o a la que, en su caso, corresponda
CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA	VOCAL TITULAR	07/02/2024	SIN REMUNERACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
<b>- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	25.203,50
P	R	GRANADA	38,13
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
<b>- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 3.745,00 euros</b>			
<b>- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS</b>			Valor (euros)
<b>SEGURO ACCIDENTES</b>			45.000,00
<b>- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>			Valor (euros)
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			Valor (euros)
<b>HIPOTECARIO (CAIXABANK)</b>			16.200,00

En Sevilla, a 22 de febrero de 2024

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

## REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS MÁRQUEZ LANCHA	NOMBRE JUAN ANTONIO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL HUELVA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de

## DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN      **Modificación de las circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
<b>- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o a la que, en su caso, corresponda
CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA	VOCAL SUPLENTE	07/02/2024	SIN REMUNERACIÓN
<b>- ACTIVIDADES PRIVADAS</b>			
Ejercicio de profesión liberal o, en general, de actividad profesional, artística o empresarial no comprendida en los apartados anteriores. Especifíquese en qué consiste la actividad	EXPLOTACIÓN GANADERA 78-H-4000	5.000,00 € ANUALES	
Ejercicio de actividad por cuenta ajena, tampoco comprendida en los apartados anteriores.	COEXPAN-RTP	CAUSO BAJA 22-06-2023	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
<b>- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
M	V	HUELVA	36.476,75
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
<b>- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 7.000,00 euros</b>			
<b>- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS</b>			Valor (euros)
<b>SEGURO DE VIDA BANCO SANTANDER</b>			52.291,51
<b>- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>			Valor (euros)
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			Valor (euros)
<b>HIPOTECA VIVIENDA. BANCO SANTANDER 14-05-2010</b>			83.000,00

En Sevilla, a 22 de febrero de 2024

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

## REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS VACAS PÉREZ	NOMBRE FRANCISCO JAVIER
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CÓRDOBA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **ARQUITECTO/CONCEJAL DE CULTURA Y TURISMO AYUNTAMIENTO DE BAENA**

## DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de las circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
<b>- CARGOS PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
AYUNTAMIENTO DE BAENA	CONCEJAL	15-06-2019	
AYUNTAMIENTO DE BAENA	CONCEJAL	17-06-2023	
<b>- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o a la que, en su caso, corresponda
CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA	VOCAL SUPLENTE	07/02/2024	SIN REMUNERACIÓN
<b>- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)</b>			
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago		Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)
AYUNTAMIENTO DE BAENA	ASISTENCIA A PLENO		362'26 €/mensual
<b>- ACTIVIDADES PRIVADAS</b>			
Ejercicio de profesión liberal o, en general, de actividad profesional, artística o empresarial no comprendida en los apartados anteriores. Especifíquese en qué consiste la actividad	ARQUITECTO SIN EJERCICIO DE LA PROFESIÓN		
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
<b>- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
M	L	CÓRDOBA (50%-2016)	4.480,19
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
<b>- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 8.110,35 euros</b>			
<b>- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS</b>			Valor (euros)
MERCEDES GLA 200D			13.301,00
SEAT LEÓN 1.6 5V (AÑO 2001)			1.830,00
PIAGGIO VESPA PX125			1.110,00
<b>- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS</b>			Valor (euros)
HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS (HNA)			100.000,00
<b>- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>			Valor (euros)
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			
PRÉSTAMO FINANCIACIÓN VEHÍCULO TURISMO-SoYOU BANKIA			9.897,77

En Sevilla, a 22 de febrero de 2024



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

## REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS BONILLA HIDALGO	NOMBRE MANUEL SANTIAGO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL JAÉN	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del Parlamento de Andalucía

Hasta el momento de su elección como diputado o diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de

## DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de las circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
<b>- CARGOS PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
Ayuntamiento de Jaén	Concejal	16-06-2019	Cese fin de mandato 17-06-2023
<b>- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o a la que, en su caso, corresponda
CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA	VOCAL TITULAR	07/02/2024	SIN REMUNERACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
<b>- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Jaén (50%)	86.051,48
P	O	Jaén (50%)	8.354,11
P	O	Jaén (50%)	1.160,21
P	V	Jaén (58%)	43.615,58
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
<b>- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 2.920,57 euros</b>			
<b>- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)</b>			
Entidad (Debe especificarse la sociedad en la que se tienen acciones, participaciones u otros valores mobiliarios)			Valor (euros)
Acciones Caixabank			705,18
Participación Asesoría Fiscal Rueda y Cast. S.L.			1.242,07
Participación "No hace falta papel S.A."			100,00
<b>- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS</b>			
Vida Riesgo Bankia			160.000,00
Ibervida 3			90.000,00
<b>- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>			
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			Valor (euros)
Caixabank Hipoteca (50%)			161.281,76
Ibercaja Hipoteca (50%)			35.680,77

En Sevilla, a 22 de febrero de 2024

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

## REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS HERNÁNDEZ TRISTÁN	NOMBRE MATEO JAVIER
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ALMERÍA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PSOE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **ASESOR GRUPO SOCIALISTA DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA**

## DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de las circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
<b>- CARGOS PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
AYUTAMIENTO DE ALCOLEA	CONCEJAL	17-06-2023	
<b>- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o a la que, en su caso, corresponda
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA	ASESOR GRUPO SOCIALISTA VOCAL TITULAR	2023 07/02/2024	CESE FECHA 27-11-2023 SIN REMUNERACIÓN
<b>- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)</b>			
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)	
AYUTAMIENTO DE ALCOLEA	ASISTENCIA PLENO Y COMISIONES	40€/PLENO (4 PLENOS ORDINARIOS /AÑO) 40€/COMISIÓN (1 COMISIÓN/AÑO)	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES	
<b>- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>	
<b>- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 37.356,00 euros</b>	
<b>- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS</b>	Valor (euros)
<b>PEUGEOT 3008</b>	<b>21.700,00</b>
<b>- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)	Valor (euros)
<b>PRÉSTAMO PERSONAL (BBVA)</b>	<b>27.561,00</b>

En Sevilla, a 22 de febrero de 2024

**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA**  
**Fecha elecciones: 19 de junio de 2022**

**REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES**

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS IBÁÑEZ MARTÍNEZ	NOMBRE JULIA
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ALMERÍA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **CONCEJAL**

**DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES**

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de las circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
<b>- CARGOS PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
AYUNTAMIENTO EL EJIDO	CONCEJAL	17/06/2023	<b>SIN DEDICACIÓN EXCLUSIVA NI PARCIAL</b>
<b>- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)</b>			
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)	
CONCEJALA AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	ASISTENCIA A PLENOS	150,00 €/ mensual	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
<b>- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA (50%)	70.065,00
P	V	ALMERÍA	85.741,00
P	O	ALMERÍA	7.396,00
P	O	ALMERÍA	7.396,00
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
<b>- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 3.600,00 euros</b>			
<b>- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS</b>			Valor (euros)
AUDI A4 (50%)			16.920,00
AQUAMAR BAHÍA 20 (50%)			6.500,00
<b>- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>			Valor (euros)
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			
PRÉSTAMO BBVA (50%)			193.225,00

En Sevilla, a 21 de febrero de 2024

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

#### **11-21/CSU-000002, Designación de vocales de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía**

*Corrección de error*

*Orden de publicación de 4 de marzo de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2024, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, por el que solicitaba la subsanación de error en la propuesta presentada a vocal del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, de modo que donde dice «María Aurora López Aceituno» debe decir «Aurora María López Aceituno», y ha acordado comunicar esta circunstancia al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al objeto de su nombramiento.

Sevilla, 4 de marzo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

